

# La Voz del Distrito

Año XV.-Número 727

Semanario regional manchego

Franqueo concertado

DE LOS ARTÍCULOS QUE SE PUBLIQUEN  
RESPONDEN SUS AUTORES.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES,  
AUNQUE NO SE INSERTEN.

Redacción y Administración: Antonio Paquino, 11

Casas Ibáñez 2 de Octubre de 1931

SUSCRIPCIÓN:  
EN CASAS IBÁÑEZ, UN MES 950 PESETAS.  
FUERA, TRIMESTRE 200 id. UN AÑO 700 id.  
ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

## La nueva ley del laboreo forzoso de las tierras

El texto que publica la "Gaceta"

La Gaceta publica la ley, aprobada en Cortes, referente al laboreo forzoso de las tierras, y que dice así:

«Artículo 1.º El Gobierno queda autorizado para decretar por causa de utilidad pública el laboreo forzoso de las tierras en el momento y en las provincias en que la dejación del cultivo coincida con la existencia de obreros agrícolas sin trabajo.

Art. 2.º El laboreo forzoso podrá ser exigido únicamente a las tierras ya roturadas, y atenderá a seguir el orden de cultivo de las fincas sin que varíe su género de explotación. Se harán en cada caso las labores propias del tiempo y de la localidad a uso y costumbre de buen labrador, no otras ni de otro modo, aunque con ello pudiera conseguirse un progreso técnico.

Art. 3.º El cumplimiento de la presente ley correrá a cargo de las Juntas locales agrarias que se constituyan con arreglo al decreto del Ministerio de Trabajo de 25 de Agosto. En los pueblos donde no deban existir, y en los otros mientras no estén constituidas, será cometido de las Comisiones municipales de Policía rural, asistidas por una representación obrera y otra patronal, designadas al efecto.

En los pueblos donde no exista Ayuntamiento, las Juntas vecinales asumirán estas atribuciones.

Art. 4.º Las facultades que se confieren a las Comisiones municipales de Policía rural, y que por el presente se extiende a las Juntas locales agrarias, se considerarán ampliadas a las siembras y a las labores preparatorias de las mismas. Tales facultades son:

a) Las Comisiones municipales de Policía rural, valiéndose de cuantos medios de investigación estén a su alcance y, desde luego, de los diferentes servicios agronómicos del Estado—donde los haya—procederán a averiguar cuáles fincas, ya roturadas, del respectivo término municipal se no laboran, según a cada época y cultivo correspondan y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador.

La intervención de la parcela

b) Dichas Comisiones requerirán a los propietarios de las fincas que se encuentran en el caso que prevé el párrafo anterior para que, sin demora, realice

en sus fincas las labores pendientes de efectuar, transmitiéndole el programa de trabajo que las respectivas Comisiones formularán con el asesoramiento de un perito titular de cualquiera de los servicios agronómicos del Estado, que las Comisiones designarán libremente si en lugar de su domicilio reside en práctica en otro caso.

Art. 5.º Si, cumplimentados aquellos trámites de requerimiento al dueño de la tierra ó a quien le reemplaza como tal, las Juntas locales agrarias ó Comisiones de Policía rural no fueran atendidas por aquél, se procederá a disponer la intervención del predio ó parcelas, con sujeción a lo que establecen los artículos siguientes:

Art. 6.º Dentro de los dos días siguientes al en que el propietario hubiere sido notificado del plan de trabajo a realizar propuesto por la Junta ó la Comisión de Policía rural, podrá dicho propietario recurrir en alzada ante la sección agronómica provincial, la que, a la vista de los informes y dictamen pericial que estime oportunos y en el plazo máximo de diez días, resolverá, sin ulterior recurso, si procede ó no la resolución de la mencionada Junta ó Comisión en su caso.

Art. 7.º Siendo firme la resolución de las Juntas locales agrarias ó Comisiones de Policía rural respecto de la necesidad y obligación de efectuar las labores preparatorias de la siembra, y la siembra, el propietario empezará a realizarlas en el plazo máximo de dos días, y de no hacerlo se concipirá el predio como abandonado, en cuyo caso se procederá a la intervención para la realización de las referidas operaciones; intervención que se hará constar en acta levantada al efecto por el juez municipal correspondiente, ante la Junta local agraria ó la Comisión de Policía rural, y el interesado, si éste concurre, en una vez citada en la misma forma en que se hizo el requerimiento para las anteriores diligencias.

Art. 8.º Intervenido los predios ó parcelas con las conformidades antes dichas, el alcalde, como presidente de la Comisión ó Junta local, remitirá informe a la Sección Agronómica provincial, con expresión de los siguientes extremos:



## ANHELOS

Los repliegues de mi alma  
y el abismo de mi pecho  
están llenos, rebosantes,  
de románticos anhelos.

Anhelos de confundirme  
con el perfume discreto  
que las violetas exhalan  
escondidas en el huerto  
y que sube en espirales  
hacia las cumbres del cielo.

Anhelos de reostarmos  
siguiendo el mágico vuelo  
que describen las ideas  
en sus círculos concéntricos,  
sin el lazo de egoísmos  
que florecen en el yermo  
junto con las ambiciones  
de los impulsos rastrosos.

Anhelos irresistibles,  
profundamente sinceros  
de compenetrarme tanto  
con la mujer de mis sueños  
que formemos una vida  
con un solo pensamiento,  
confundidas nuestras almas  
en los mismos sentimientos.

Y al no poder realizar  
mis románticos anhelos,  
girar en torno a la llama  
del ideal que pretendo  
hasta consumirme en ella,  
como la luz y el insecto.

ANTONIO DE LA HOZ.

a) Nombre, extensión y género de explotación del predio ó parcela intervenidos.

b) Labores que hayan de ejecutarse y cultivo a que haya de someterse.

c) Entidad ó organismos a quien se faculte para realizar la explotación; y  
d) Medios con que haya de subvenirse a dicha explotación.

Los terrenos, ó las Sociedades obreras

Art. 9.º Intervenido así los terrenos, serán entregados para proceder al laboreo oportuno a las Sociedades obreras del ramo legalmente constituidas, bajo la responsabilidad de sus Di-

rectivos, y siempre con la intervención é inspección directa de las Juntas locales agrarias ó Comisiones de Policía rural, las cuales procederán por los medios de su autoridad a corregir cualquier anomalía ó defecto que se advierta. En los Municipios donde no existan tales organizaciones será encargada de la explotación de los terrenos intervenidos la Comisión de Policía rural, en todo caso con la fiscalización, como servicio de competencia, de la Corporación municipal.

Art. 10. Para todos los efectos de esta ley, el propietario que no cultiva directamente la tierra se entenderá substituido en sus obligaciones y derechos por la persona que tuviera la responsabilidad y el aprovechamiento del cultivo a título de posesión, de arriendo, de usufructo ó de cualquier otra modalidad de tenencia en la tierra.

Art. 11. Para realizar las labores propias de sembradura y las peculiaridades del cultivo hasta la recolección se usará con preferencia de las juntas y después de los propietarios de las parcelas ó predios intervenidos, y si éstos no tuvieren se utilizará, mediante del Ayuntamiento, la prestación vecinal. Tanto de una como de otra forma las labores realizadas serán abonadas a precios estrictos con el organismo ó entidad encargada de la explotación, y si éstos careciesen de fondos se reconocerá el crédito por el importe a satisfacer una vez efectuada la recolección con el aval del propio Ayuntamiento.

Art. 12. Para atender a las gastos que las intervenciones de fincas las causas (pago de labores, jornales, abono de semillas, etc.), los Municipios podrán disponer de créditos facilitados por mediación del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, con la garantía de los fondos de Pósitos, donde los hubiere, ó de cualquier otra que se efectúe y sea estimada bastante.

Art. 13. El Ayuntamiento, con el informe de las Juntas locales ó Comisiones de Policía rural, facilitará los medios necesarios para la explotación de los terrenos intervenidos, a las entidades ó organismos encargados de ello, reservándose como garantía el derecho a la cosecha total, con la que atenderá a las resultas, procediendo después el reparto de utilidad si quedase, de acuerdo con lo que dispone el artículo 15.

Art. 14. Las entidades ó organismos que hayan llevado a cabo la explotación recibirán cuenta detallada de la misma, con expresión de toda clase de gastos y resultado de la recolección efectuada.

De estas cuentas se enviarán estados dictaminados por la Junta local ó Comi-

sión de Policía rural, á la Dirección general de Agricultura, á la Sección del Servicio Agronómico de la provincia y al Ayuntamiento.

Si la explotación la hubiere llevado á efecto la Comisión de Policía rural será el Ayuntamiento quien rinda las cuentas indicadas á los mencionados organismos.

**Los beneficiarios**

Art. 15. Hecha liquidación total de la explotación con la utilidad que hubiere, se procederá á entregar: una tercera parte á la entidad encargada de la explotación; otra, á los obreros, en parte proporcional á los jornales rendidos por cada uno, y otra se reservará el Municipio para atender con ella el déficit que pudiera resultar de otras explotaciones; caso de sobrante, destinará éste al fondo de parados ó Bolsas de Trabajo.

Art. 16. Efectuada la recolección, las parcelas y predios intervenidos serán entregados á sus dueños, dejándoles el derecho al rastreo ó barbecho, y sin que por el tiempo de ocupación de los terrenos deban percibir ninguna indemnización.

Art. 17. Los alcaldes, como presidentes de las Comisiones municipales de policía, serán responsables administrativamente ante el gobernador civil de la provincia de las extralimitaciones ó abusos de poder en que las Comisiones pudieran incurrir si se excedieran de lo taxativamente dispuesto en esta ley. La responsabilidad civil á que hubiere lugar será exigible á todas las miembros de la Comisión solidariamente y á las Juntas directivas de los organismos á quienes se hubiere encargado del cultivo de los terrenos intervenidos.

Art. 18. El recurso ante la Sección Agronómica provincial establecida por el artículo 6.º de la presente ley, substituirá á los recursos judiciales señalados en el artículo 3.º del decreto de 7 de Mayo (Gaceta del 8), y en el artículo 3.º del decreto de 10 de Julio (Gaceta del 11). En todo cuanto no se oponga á la presente ley, dichos decretos quedan subsistentes y lo completan.

Art. 19. La presente ley entrará en vigor el día siguiente de aparecer en la Gaceta.

**OCASO Y CONFIDENCIA**

A la caída de la tarde de un bello día de los que Septiembre encierra, dos hermosas mujeres que no contarán treinta años, están acodadas en la barandilla de piedra y cal que hay en el paseo izquierdo de la Virgen, contemplando las tonalidades y amalgama de bellísimos colores que con el oro y grana forma el crepúsculo, antes de morir tras el camponato.

Una vez ocultos los últimos destellos del hermoso ocaso, las dos mujeres quedan ensimismadas en sus pensamientos con los ojos fijos en el horizonte que según la noche avanza va haciéndose más borroso.

Conchita rompe el encanto del silencio y ávida de confianzas por la hora bruja que ensombreciendo los rostros, incita á la expansión del alma, le dice á su amiga:

—Carmina ¿has amado alguna vez?

—No he amado Conchita, sino que amo y amaré mientras sienta.

—Y, ¿eres correspondida?

—¡Quién pudiera saber! Las apariencias me dicen que no, más un algo puro é inmaterial que entre los dos media de forma lo contrario.

—¿Es que no es él libre?

—En el sentido en que tú me lo preguntas, sí, pues es cálido, pero es esclavo de un deber filial que le legó su padre antes de morir y que es la causa que nos separa, á menos que yo accediese á una unión ilegal temporal.

—Que te habrás negado por supuesto, prefiriendo esperar á que el tiempo resuelva y os facilite los medios que han de uniros ¿no?

—Yo, ya no espero nada, y él creo que tampoco; nuestras vidas á distancia son como el horizonte, que visto de lejos parece que cielo y tierra se funden y besan, más así que tratas de acercarte á la línea divisoria que parecía uniros, ves que esto no es más que un efecto de óptica, pues la realidad te muestra el mundo que los separa.

—Sufrirás mucho ¿verdad Carmina?

—Si estoy cerca de él, sí, mucho, porque quieras que no, los sentidos se revelan contra las imposiciones de la vida, y valiéndose de mil conjeturas tratan de convencerme que es una lecura el ir contra la naturaleza convirtiéndome en quimera lo que suele realizarse; más yo remontándome á regiones más altas que el materialismo, domoño y aplaco la furia de los deseos malsanos... pero esto querida me deja extenuada, pues cuesta mucho amortiguar los ardores de la savia de la vida cuando está en todo su ajeo... Si sufro demasiado, huyo de aquí, y al alejarme noto una sensación de alivio muy dulce que interiormente me invade, y entonces me entrego sin temor alguno á mis sentimientos, pues mi espíritu libre del férreo yugo de la materia, conviértase de esclavo en señor, y puedas aerearme que desde ese instante no sufro nada, al contrario, gozo de una forma tan exquisita, tan pura, que si no fuera una irreverencia por tratarse de un amor humano, te diría que es una especie de misticismo de anacoreta, pues mi espíritu uniéndose á él, me hace caer en éxtasis tan deliciosos, que dudo, de que en el instante de complementarse el amor pueda reportar más felicidad.

—Y cuando como ahora estás aquí y tienes cara, ¿qué sientes?

—¡Que que siento! Conchita, querida amiga, evítame pasar por el sororjo de tener que expresar lo que siento á si que piso esta tierra y me hallo cerca de lo que más quiero en la vida.

Y Carmín, sobreponiéndose á la nostalgia comunicativa que le prestaba la hora vespertina, dijo á su amiga:

—Vámonos Conchita, que ya cerró la noche y en casa estarán impacientes por nuestra tardanza.

ANITA LAPAZ.

Barcelona.

**COMENTARIOS**

**Un nuevo homenaje á España**

Desde que, merced á la investigación histórica, se desvirtuó de un modo científico la leyenda urdida en contra de España por sus enemigos, que eran todas las naciones que creían disminuido su preponderancia ó su prestigio por el magno esplendor de nuestra patria, las acusaciones de antaño se convirtieron en una clamorosa exaltación de nuestra obra colonizadora en las Indias occidentales, de la que se llegó á asegurar que es el ejemplo más extraordinario de comprensión y de generosidad que ofrece la Historia.

Expresiva y elocuente prueba de la devoción que á España se rinde hoy en América nos la ofrece el hecho que acaba de producirse en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones congregada ahora en Ginebra, ante la cual doce repúblicas americanas, precisamente aquéllas en que la huella de España es más profunda y perdurable, han presentado un proyecto de resolución relativa á la erección de un monumento á Cristóbal Colón en la isla de Santo Domingo.

Aun cuando no se hubiera expresado de un modo categórico el alcance trascendental de este homenaje al inmortal descubridor del Nuevo Mundo, el honor de la apoteosis revestiría á la vez sobre España ya que ésta, merced á la perspicacia sublime de la gran reina Isabel de Castilla, hizo possible en aquella fecha tan propicia de la vida europea, el glorioso descubrimiento de América, que tan honda repercusión había de tener en la vida de la humanidad.

Al honrar en forma tan expresiva á Cristóbal Colón, se quiere también enaltecer á España y precediendo así se confirma del modo más solemne también que los vuestros que fueron incorporados á la civilización por España, en una fecunda obra colonizadora de tres siglos en los que puso con generosidad admirable su propio espíritu, lejos de repetir las injustas imputaciones que sirvieron para justificar su independencia del dominio español, sienten hacia el pueblo que acertó á formarlos, gratitud inextinguible.

EUGENIO LÓPEZ AYDILLO.

**Anuncios en**

"La Voz del Distrito"

**Divulgación enológica**

En primer lugar hemos de hacer constar la poderosa influencia que ejerce en vinificación, sea cual fuere el sistema adoptado de elaboración, la higiene en todas sus manifestaciones.

Es condición primordial que ha de presidir toda práctica enológica; cualquier procedimiento á seguir para la perfecta elaboración de vinos fracasará si se desenvuelve en condiciones de higiene imperfecta. Podemos asegurar que una de las causas que más ha de contribuir á una perfecta elaboración será la declaración de guerra á muerte sin cuartel, á todos aquellos seres que, aunque invisibles, pueden poner en peligro la sanidad del vino.

**Elaboración de vinos tintos por la acción disolvente del gas sulfuroso sobre la materia colorante y curtiente**

Se basa este procedimiento en la propiedad que tiene el gas sulfuroso de disolver la materia colorante de los bellos, y la materia curtiente ó producto extractivo. La ventaja de llevar á la práctica este procedimiento poco divulgado aún, es muy considerable y está fuera de toda duda de que es día no muy lejano se generalizará de tal forma, que se hará inasustituible en la mayor parte de los casos en que se pretenda la consecución de vinos tintos de fino paladar.

Consiste el procedimiento en adicionar á la vendimia estrujada y desrapada una cantidad de gas sulfuroso no inferior á 100 gramos por hectolitro de vino á obtener. Con esta dosis de anhídrido sulfuroso, la fermentación quedará paralizada por un tiempo no inferior á 15 días; tiempo suficiente para que la materia colorante y curtiente quede perfectamente disuelta en el mosto, y sin que los aceites esenciales y materia leñosa sufra el menor fenómeno de disolución, circunstancia que no puede evitarse con el concurso de la fermentación, y que es el mayor inconveniente que se opone á la figura marcada de los vinos tintos.

Pasado este tiempo habremos obtenido un mosto no muy coloreado (ya que el gas sulfuroso ejercerá su papel decolorante por acto de presencia), pero que en cuanto se verifique la eliminación por la fermentación del citado gas, reaparecerá el color con todo su esplendor y brillo por ningún otro medio igualado; se procederá á la separación del mosto de la bria recibiendo en envases perfectamente limpios, procurando airear mucho durante este trasiego, al objeto de eliminar la mayor cantidad de gas sulfuroso posible para seguir en todo las instrucciones expuestas al ocuparnos de la elaboración de vinos rosados. La pasta se procederá á desvinarla lo más rápidamente posible para mezclar el mosto así obtenido con el de flor, ya que la cantidad de color y azúcar es considerable; cuidando que no sea exagerada la presión, á que se somete la pasta para desvinarla, para no embestecer el vino resultante.

El vino así obtenido tendrá las siguientes características: Color y composición de vino tinto francamente rojo, por la maceración y propiedades que le

**Recibos para Uva**

Se hacen en esta Imprenta.

## NECROLOGIA

Don Enrique Argente Jiménez.

Como saben nuestros lectores, á consecuencia de las heridas recibidas en el accidente de motocicleta de que dimos cuenta en el número anterior, el día 24 del pasado dejó de existir en Alatoz (Albacete), el malogrado joven don Enrique Argente Jiménez, que á la sazón contaba 17 años de edad.

Su muerte ha producido general sentimiento aquí en Casas Ibáñez, donde durante unos cuatro años ejerció el oficio de pintor en compañía de su hermano político don Calixto, y es que el infortunado Argente, era todo bondad, poseyendo además el inapreciable don de la laboriosidad.

A sus apenadísimos padres don Enrique Argente García y doña Isabel Jiménez Miravalle; hermanos, doña Francisca, doña Remedios, doña Isabel y don José; hermanos políticos, tios, primos y demás familia reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame, suplicando al mismo tiempo á nuestros lectores se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado (q. e. p. d.)



Han llegado de Murcia los distinguidos estudiantes de derecho don Andrés Ochando y don José Jara Paralta.

—En compañía de su distinguida esposa doña Celia Crespo, de sus preciosos hijos Amparito, Matilda, Celia y Pepito y de su cuñada la distinguida señorita Matilde Crespo, ha regresado del Balneario de Cofrentes nuestro buen amigo el reputado médico don César Mayoral.

—Ha permanecido en Quintanar del Rey el propietario y ex concejal de este Ayuntamiento nuestro distinguido amigo don Antonio Jara Villena.

—A su paso por ésta, de Villa de Vés para Albacete, hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos el reputado médico don Luis Antonio Garrido, al secretario del Ayuntamiento don Victoriano Fernández Latorre, á don José Antonio Jiménez Cebrían y á don Anastasio Pardo Martínez.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros estimados amigos el veterinario don Nicolás Pastor Rojo y don José Moreno de Casas de Vés, y á don Cristóbal Torres, de Barcelona.

—En compañía de su esposa doña Pantaleona Rabadán, hemos saludado á nuestro apreciable amigo el contratista de obras don Miguel Ruiz, de Casas de Vés.

—Para asuntos de su profesión permaneció en ésta el elocuente abogado de Valencia don Ernesto Ibáñez Rizo.

—Ha obtenido brillantes notas en los exámenes sufridos en el Instituto de Albacete el aprovechado estudiante don Alfredo García Crespo.

—También ha obtenido brillantes notas la encantadora señorita Ildora Pérez González, que cursa la carrera del Magisterio.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo don Ismael Felipe, viajante de la Casa Francisca Lerma de Albacete.

—Ha regresado de Munera nuestro suscriptor don Gabriel Martínez.

—Ha sido pedida la mano en este pueblo de la encantadora señorita Odolinda Moys, para nuestro buen amigo don José Manuel Navarro. La boda se celebrará en breve. Reciban nuestra enhorabuena por adelantado.

—Han marchado á Valdegeanga las encantadoras señoritas Zaida y Siria Valiente, don Santiago Jiménez y don Agustín Descalzo.

—El Partido Republicano Radical Socialista lo-s convoca á todos sus afiliados á una reunión que tendrá lugar el domingo á las 9 y media de la noche en su local, (antiguo Teatro Gloria), para tratar asuntos de interés.

—A su regreso de Jorquera para Valencia, hemos tenido el gusto de saludar á la bellísima señorita Josefa Gómez y al Guardia municipal don José García, en compañía de su esposa doña Josefina González Martínez y de sus preciosos hijos.

—Ha marchado unos días á Madrid el reputado odontólogo don Francisco Nicolás y Barrau.

—Ama de Cría, con leche fresca, se ofrece para casa de los padres.

Razón: en Mahera, Sebastián Ponce de León.

—Se encuentran mejorados de las heridas recibidas en el accidente de motocicleta de que dábamos cuenta en nuestro número anterior, el maestro pintor don Calixto Cebrían y el reputado sastre don Victoriano Pardo. Le celebramos.

—En Mahora, ha dado á luz con toda felicidad un precioso niño doña Virtudes Belmonte, esposa d el reputado maestro panadero y buen amigo nuestro don Rodolfo González. Enhorabuena.

—Hemos tenido el gusto de saludar al reputado comerciante de Alcalá del Júcar don Victor Monedero; al viajante don Conrado Sierra, de Valencia; á don Antonio Gabaldón y don Andrés López Talavera, de Puentealbilla; al reputado maestro carpintero de Alborca don Angel Martínez, á don Ernesto Jiménez y don Miguel Torres Morales, de igual localidad; al maestro herrero don Juan Villanueva, de Recejue; al culto maestro nacional don Elias Aiteza y al aprovechado estudiante Pepito Carrión Martínez, de Alborca, y al culto maestro nacional don José Pelayo, á don José Montero López y don Juan Socuéllamos, de Abengibre.

—En compañía de su esposa doña María Martínez, ha regresado de Barcelona el reputado panadero don Ismael Blase Jiménez.

—Ha regresado á Mahora la distinguida señora doña Alberta Carrión, de Latorre, en compañía de su hijo don Antonio.

—Para mañana sábado tiene concertado su enlace matrimonial en Villanueva nuestro estimado amigo el reputado maestro panadero don Salvador Hnorra-bia con la agraciada señorita Quiteria Plaza, de aquella localidad. Reciban nuestra enhorabuena.

—La Casa Paulino Nohales, pone en conocimiento del publico en general como el próximo domingo, día 4, hará una exposición de géneros para la temporada de invierno.

## UNA BODA

En la capilla del Carmen, de la plaza de Suances, han contraído matrimonio el día 24 Setiembre, la señorita Visenta García de Aguirre y Ceballos Torral, hija del Director de «El Financiero», don José García y Ceballos Torral, con don Ricardo Alfredo de Toca y Garob del Rivero. Celebró la misa el canónigo de la Catedral de Santander don Servando Jiménez, siendo padrinos el padre del novio, don Antonio de Toca y Pareda, y la madre de la novia, doña Vicenta Aguirre y Ponaiba.

Presentes ó debidamente representados firmaron como testigos el presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, don Joaquín Sánchez de Toca; el subgobernador del Banco de España, don Pedro Pan y Gómez; el director de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, don Francisco Merillas; el secretario técnico del Fomento del Trabajo Nacional, don Pedro Gual Villalbi; el catedrático de Economía y Hacienda de la Universidad de Valladolid, don Vicente Gay; el secretario del Consejo Superior de Cámaras de Comercio don Antonio Valsearri; el tío del novio don José García del Rivero; los amigos de la infancia del contratante don Cristóbal Solís y don Alfredo Torroso, el entador del Tribunal de Cuentas, don Tomás Díez Herrero, y los delegados de «El Financiero» en Bilbao y Santander don Amadeo M. de Mendive y don Ezequiel Cuevas.

Los numerosos concurrentes á la ceremonia fueron obsequiados con un almuerzo en el Hotel Acaico, de Suances.

Con motivo de su enlace ha recibido el nuevo matrimonio numerosas felicitaciones y valiosos obsequios.

## PENSAMIENTOS

Has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte á tí mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse. —Cervantes.

La moderación de las personas felices viene del sosiego que la prospera fortuna dá á su carácter. —La Rochefoucauld.

Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia. —Cervantes.

comunicó la intervención del gas sulfuroso; y el sabor, pastosidad y finura propias de los vinos vírgenes por haber fermentado sin el contacto con la pasta.

Merced á este procedimiento de elaboración, podremos obtener vinos de tan marcada finura dentro de su clase, que hará muy distinto el destino de estos tipos, consiguiéndose mayor remuneración que en los obtenidos por medios y procedimientos corrientes.

## Ayuntamiento

Sesión del día 27.

Preside el Alcalde don Cándido Goberna y asisten los concejales don Crescencio Quintanilla, don Isaac Villena, don Rafael García, don Fernando García, don Indalecio Cantero y don Martín Valiente.

Se dá conformidad al acta de la sesión anterior.

Se aprueba una cuenta de don José M. Lahiguera sobre confección de programas de feria.

Id. otra del mismo por material de oficina para el Registro civil.

Se acuerda que el edificio llamado Posada de la Plaza lo habite Antonia Sáez Cebrían, con obligación de la limpieza del local academia de la Banda de Música y las demás que constan en acuerdo de 13 Septiembre último.

Que el edificio que venía destinado á Cárcel del Partido, se utilice en lo sucesivo como Depósito Municipal y que esté encargado del mismo, así como de la custodia de los detenidos el guardia municipal urbano, quien con tal motivo ocupará la vivienda existente en dicho edificio.

Se dió lectura de escrito del señor Cura Párroco solicitando que el Ayuntamiento reforme su acuerdo del día 13 del actual relacionado con el cuarto situado en uno de los rincones de la Iglesia y se acuerda denegar la petición.

Se acuerda modificar el acuerdo adoptado en la sesión anterior sobre autorización á la Electra del Cabriel para instalación de una línea eléctrica por terrenos del Monte de estos Propios.

Por último se dá cuenta de haber sido aprobado por la Excelentísima Diputación provincial el padrón de Cédulas personales del corriente año, levantándose la sesión.

DON JOSÉ.

## Recibos para Uva

Se hacen en esta Imprenta.

## Comed mucha uva

Los enfermos, sanarán  
y los sanos, mejorarán

La Naturaleza nos ha favorecido con un medio prodigioso para curar multitud de enfermedades, la uva.

Ya de muy antiguo se proclamó por la ciencia los extraordinarios recursos terapéuticos que en grado sumo posee la uva—á más del nutritivo, equiparado casi al de la leche—para combatir con positivo éxito muchas enfermedades. Y por esto hemos de recomendar á todo el mundo que mientras dure la vendimia coma cuantas pueda; los enfermos encontrarán indiscutible alivio á sus dolencias y los sanos se proveerán de grandes reservas á su salud, ya que el remedio nos lo ofrece plétoricamente nuestro suelo y no muy cara su adquisición. Cualquiera mejoré suelta más.

Otras naciones se disponen á explotar como una industria medicinal el rico fruto, según comenta Dionisio Pérez en nuestro querido colega «El Pueblo Manchego», en el siguiente trabajo, cuya lectura recomendamos.

Creemos estaciones uvalas en España

El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, ha dirigido á los inspectores y á las profesoras de los diversos grados de la enseñanza, una carta alentándoles á cooperar en la propaganda de numerosos organismos oficiales y privados han emprendido en favor del vino, de su estimación social y de su consumo.

Otro ministro del Aire,—bien se vé que no volamos sobre España—, se dispone á asistir á la inauguración de la estación uval en Fontainebleau. En este encantado lugar que Enrique IV preparara para que los presidentes de la República de ahora tuvieran una espléndida residencia, se ha constituido una asociación de vecinos y han edificado unos pabellones donde se acogerán los visitantes que quieran practicar su cura de uvas.

El 20 de Septiembre serán inaugurados estos pabellones. Habrá músicas y discursos, recepción oficial y luminarias, banquete y procesión civil, pero sobre todas estas cosas interesará á los asistentes la subasta de los racimos albillos que penden, dorándose al sol, en el famoso «emparrado del Rey», que hiciera construir con resistente armadura Francisco I, el rey que estuvo prisionero en España, guardado á buen recaudo en la torre de los Lujanes de Madrid.

Cada año se subasta en un sólo lote, la producción del «emparrado», que mide kilómetro y medio y produce una de las más exquisitas uvas de mesa que hay en Francia. Acudían á la subasta, los mercaderes abastecedores de París, donde el fruto de la parra regia alcanzaba un sobreprecio importante.

Este año la subasta se realizará racimo por racimo, entre la muchedumbre de enfermos que los médicos envían á la nueva estación uval. En procesión incesante llegan ya los artríticos, los hepáticos, los albuminúricos, los gotosos y los obesos. Según promesas de los doctores uvalistas los bastarán dos ó tres semanas

## ANTONIO VALIENTE

FABRICA DE TEJAS, LADRILLOS, BALDOSAS Y BALDISIN

Venta de Cementos RAFF y ASIAND  
LOS MEJORES QUE SE CONOCEN

Teniente Ochando Casas Ibáñez

## POSADA DE LA FERIA

El nuevo arrendatario de esta acreditada posada

**CANILO GARCIA** ofrece al público en general sus estorados servicios

Hay servicio de comedor para los señores viajantes

Calle de Barcelona CASAS IBÁÑEZ

## SEBASTIAN GOMEZ

Representante de las Máquinas de Coser

# SINGER

Venta de toda clase de accesorios

Calle de Toya CASAS IBÁÑEZ



## Chocolates de cacao puro

Los preferidos por el público en general

# FELIPE VALIENTE

FUENTEALBILLA (Albacete)

de reposo en el encantado bosque de Fontainebleau, consumiendo de tres á cinco kilos de uva diariamente, para regresar curados á sus hogares, con mayor certidumbre que si hubieran entregado sus cuerpos al desagradable contacto de aguas sulfurosas, ferruginosas ó aluminas.

Ya el 20 de Agosto se inauguró otra estación uval en Aviñón, la ciudad pontifical que Rebeliás llamaba «sonante por el tañer de sus trescientos campanarios y que acogiera el dulce idilio de los amores de Petrarca y Laura. En esta fiesta inaugural, graves doctores entraron los apasionados al valor terapéutico del racimo de uvas... «El sol en píldoras», lo llamó el doctor A. Hemmerding. El doctor Bonnet, aseguró que todos los conflictos sociales estarían resueltos si los obreros manuales, necesitados de vigor para sus músculos, se alimentasen exclusivamente de uvas. Tal hacen en Turquía los «hamals», cargadores y mozos de cuerda, famosos por su fuerza y resistencia, consumidores insaciables de uva «chaouck»; uva que recuerda la donación, de Solimán II el grande, el cercador del famoso sitio

de Viena, que en prenda de la alianza contra nuestro Carlos I, regaló á Francisco I la parra plantada en Fontainebleau y de la que proceden, no sólo la uva «chasselas» de Francia, sino todas las albillas de España.

En poco más de un año, se han establecido estaciones uvalas en diversos centros vinícolas de Provenza; en los departamentos del Gard y del Var, en la parte norte de Boscadé—Rodano y en la parte sur de Vaucluse. El comisario superior de Turismo, el director general de Oficina Internacional del Vino y su colega de la Oficina General de las Frutas de Francia, han cooperado á la creación de aquellas estaciones uvalas y han organizado una propaganda intensa para acrecentar el consumo sistemático de racimos frescos. Y gracias á ese impulso, hoy ya estaciones uvalas en Ribeauville (Alsacia), Celles—les—Bains (Ardeche) Aigle (Saboy), Montpellier, Nimes, Perpignan, Montaubans Moissac y Burdeos. No hay para qué recordarle que existían ya, de años anteriores, en California, en Suiza, en Italia y en Alemania.

¿Eficacia milagrosa en la cura de en-

fermos? ¿Superalimentación de los niños raquíticos, de los jóvenes pretuberculosos y de mujercitas anémicas en el trance doloroso de la transmutación? ¿Pretextos nuevos para atracción de forasteros y explotación del turismo? ¿Protección á los viñadores y regulación, con un mayor consumo de uvas, de la producción excesiva de mosto y de vino? Sean cualquiera los móviles que impulsasen á Francia en esta apresurada creación de estaciones uvalas y en esta intensa propaganda llevada á todos los hogares con el lema: «Madres ¡Dad á vuestros hijos leche vegetal! (La leche vegetal es el mosto que adormeció á Noé) y llevada á las escuelas con el imperativo: «Comed uvas!», surge ante nosotros la visión de que España entera podría ser una inmensa estación uval, que preferirían los artríticos, los hepáticos, los albuminúricos, los gotosos y los obesos del mundo entero.

Con textos de los propagadores del uvalismo (doctores Noregoe, Legrain y Labbé de Paris, Nayet de León de Cracien y Vires de Montpellier) podría probarse que si las uvas curadoras son el sol en píldoras, si su virtud médica estriba en la proporción que contienen de azúcares, de glucosa, sacarosa y manita y de preciosas sales orgánicas alcalinas, de tartrados, malatos y citratos de potasa y de sosa, de aceite que encierran sus granillos ó pepitas y de la celulosa que forma el hollejo, ninguna otra uva que la de España alcanza mayor intensidad, mayor graduación, más poderosa fuerza curativa.

Desde los parrales de Almería á las uvas népero y moscatel del Rivero y Valdeorras, á la albariña de Padrón y La Ulla y á la albilla de Rivadavia en el vergel de Galicia y desde los viñedos de Reus y Tarragona á los de la provincia gaditana y la costa malagueña, España entera puede ser en los valles y en las serranías, en la periferia y en el centro, una vendimia fastuosa y alegre en que la salud de cuantos vengan de otros países á buscarla, se trueque en dinero constante, en aumento de consumo, en estimación del precio, en río de oro—libras esterlinas, coronas danesas y sucas, markas finlandesas, florines holandeses, rublos rusos, mercos alemanes, etc.—, que desvelará la alegría de tiempos más felices á los entristecidos y conturbados campos españoles.

DIONISIO PÉREZ.

## CANTARES DOBLES.

Si yo fuera un paecillo  
y mi simpática novia  
uva achoba de las finas  
para qué quierá más!  
¡Menudo iba á ser, señores,  
el bocadillo que entonces,  
como comprender bien pueden,  
que nos íbamos á dar!

Yo cantar no sé una jota,  
pero, si tú me lo pides,  
á la puerta de tu casa  
me pongo al anochecer,  
y, hasta que la aurora venga,  
más que un grillo abollero  
ausque sólo me por años,  
cantando me has de tener.

ANGEL PALÁNUQUX.



Compre usted una Estilográfica

## Imprenta, Papelería, Objetos de Escritorio

José Martínez Lahiguera

Casas Ibáñez



En este establecimiento Tipográfico, movido con Motor eléctrico y surtido de material moderno, se hacen toda clase de trabajos á una ó varias tintas.

Pruntido y economía en los encargos



Todos nuestros impresos son cuidadosamente hechos y de alrosa presentación

### Billetes y programas para espectáculos

Cartas comerciales y particulares, Memorandums, Sobres, Circulares, Facturas, Recibos, Recetarios, Tarjetas de visita y comerciales, B. L. M., Participaciones de enlace, Vales, Contratos, Talonarios, Prospectos, Folletos, Libros y Reglamentos para Comités y Sociedades.

Impresos para Oficinas, Juzgados y Ayuntamientos

Sellos de Caucho y Metal :: Placas para rotulaciones de Calles

Plumas Estilográficas y Cintas para Máquinas de Escribir

## Libros y Material para Escuelas

Estuches y carpetas de papel y sobres.—Archivadores para cartas y facturas.—Libros para contabilidad.—Escribanías.—Tinteros de Cristal.—Reglas.—Cuadradillos.—Carpetas de Escritorio.—Libros de Cocina (para comer bien).—Diccionarios.—Estuches y papel para dibujo.—Libretas y Blocs de todas clases y tamaños.—Lápices.—Plumas.—Papel secante.—Cartulinas.—Papeles seda, blanco y de colores.—Hojas de papel oro y plata.—Papel cebolla.—Papel cristal.—Papel transparente para Cristales, colores y dibujos de mucha novedad.—Pegamin, Pasta blanca y Goma líquida.—Pesa-cartas.—Papeleras.—Timbres.—Raspadores.—Moja-sellos.—Ceniceros.—Secapuntas.—Sacopuntas.—Clips.—Libros de cuentas ajustadas.—Flegaderas.—Gomas de Borrar y para Cartera.—Contratos de arrendamiento.—Recibos para préstamos y cobros de rentos.—Pizarras y Pizarrines.—Papeles satinados, blancos y de colores.—Papeles barba.—Servilletas Japonesas para Bodas y Bautizos.—Papeles para Basares y otros mil artículos.

Tintas "Sama" y "Pelikan"



Novelas instructivas

Sastrería Barcelonesa

á cargo de

Victoriano Pardo

¿Quiere V. vestir elegante?

Visto en dicha sastrería, donde encontrará elegancia en el corte verdadero americano última novedad.

Cada cliente puede elegir modelo en figurines última moda



Plaza de Sanfido Sales

CASAS IBÁÑEZ

Juan Antonio Valverde

ORDINARIO

de Casas Ibáñez á Valencia

Encargos y transportes en general

PRECIOS MUY ECONOMICOS

DOMICILIOS:

En Valencia: Posada de la Paja (Calle Guillén de Castro).

Teléfono 14 - 714

En Casas Ibáñez: Calle del Molino.

CINTAS

para Máquinas de escribir, de inmejorable calidad, se venden en esta imprenta.

Conserve V. este periódico

que puede serle útil algún día

## José Carrion Martínez

Servicio de Transporte con Camiones de Albacete á Valencia por Casas Ibáñez.

### RUTA DE VIAJES

Salida de Albacete para Valencia, martes, jueves y sábados, á las tres de la tarde.  
De Valencia para Albacete los mismos días á la una de la tarde.

Reperto de mercancías: lunes, miércoles y viernes.

Servicio de domicilio á domicilio

### AGENCIAS

- En Albacete, San Agustín, 45.
- " Valencia, Pelayo, 9. Teléfono 13.478.
- " Alborea, Don Alberto Carrion.
- " Casas de Vés, Don Eduardo Cuevas.
- " Casas Ibáñez, Don Romualdo Navarrete.
- " Fuentealbilla, Don Juan José López.
- " Mahora, Don Fermín Sáez, (Telégrafos).
- " Madrigueras, Don José María Belaña

Corresponsal Líbbero.

Garantía absoluta, camiones y mercancías aseguradas á la Unión y el Fénix Español.

## NUEVO CAMION

TRANSPORTES

Al público los servicios se ofrecen en general, de transportes muy baratos, prueben ustedes y verán.

Crescencio Zafra... y Belómero Navalón, les ofrecen los servicios en su nuevo camión.

Si quieren encargar algo en Casas Ibáñez darán razón Crescencio Zafra calle Albacete y en la Merced Navalón.

No le dé vueltas á la cabeza, no piense tanto, déjala en paz, que para encargos, la camioneta que se le ofrece no tiene igual.

Y ya lo saben ustedes, al público en general le ofrecemos ocasión para que puedan ahorrar.

Lea y propague

«La Voz del Distrito»

## CAFÉ FERROCARRIL

ESMERADO SERVICIO DE REPOSTERIA á cargo de su dueño

## RAMÓN GARCÍA

En este establecimiento se sirve el mejor Café, Cerveza, Aperitivos y Licores de las mejores marcas.

También se pone en conocimiento del público que esta casa dispone de un excelente servicio para la celebración de toda clase de banquetes, bodas y bautizos.

¡Visítadla y os convenceréis!

# BLAS CUESTA

Servicio de Automóvil de alquiler  
en amplio coche, seis cilindros,  
á 40 cts. kilómetro; en recorridos de  
150 kilómetros en adelante  
á 0'35 kilómetro.

No confundirse  
Calle San Pascual Casas Ibáñez

## Salud y Belleza

Tratamientos científicamente clasificados en acción  
embellecedora y curativa en grado supremo

### "PRODIGALUZ"

Dirección técnica: **Dr. J. M. Menéndez**, Farmacéutico condecorado con la  
Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio é Indus-  
tria y protegido por las principales naciones de Europa y América Latina, como  
clase 33 del Nomenclador Técnico Oficial. Más de 8000 honorables  
testimonios de su grandiosa eficacia.

"**Prodigaluz**" N. Portentosamente eficaz y Único en todo el Orbe que en  
brevisimo tiempo, hace crecer el pelo, aún en las afecciones más rebeldes del  
cuero cabellado. En calvos, alopecia, caída del pelo por múltiples causas sus  
resultados son inmediatos desde el principio del tratamiento.

"**Prodigaluz**" N 2. De grandiosas é inimitables Propiedades Tónicas para  
la piel en general. Embellecedor, Higiénico y Curativo, Odorífico y Balsámico.  
Al quinto día de tratamiento cotidiano, los Rostros y Manos más Ajados  
aventalados, maltratados por la acción del tiempo, afecciones é por el uso de  
perniciosos cosméticos, "**Prodigaluz**" N 2, los regenera á su Primitiva Ju-  
ventud dándoles Tersura, Blancura Nivea y Finaura Incomparables. Siempre  
de sensación graja y confortadora.

"**Prodigaluz**" N 3. Poderoso Antirreumático Balsámico é Higiénico, para  
dolores reumáticos Crónicos y Recientes por fuertes que sean. Dermatológico  
en grado sumo. Sanea é Higieniza la Piel atacada de erupciones y comexón  
herpético y de todas las más graves afecciones de la piel por antiguas que sean.

#### ¡¡Prodigaluz N, 2 y 3 únicos en todo el orbe!!

Aplicados con confianza y seguridad de feliz éxito, los tratamientos **PRODI-  
GALUZ** N, 2 y 3 y os evitaréis pérdidas de tiempo, molestias y dinero.

**IMPORTANTE.**—Indicad el número de "**Prodigaluz**" que os interese, que  
se remitirá á vuelta de correo bajo paquete asegurado y Franco de Portes á  
todas las partes del mundo.

Precio de cada tratamiento "**Prodigaluz**": Ptas. 25 (veinticinco ptas.)

Los pagos débense efectuar por Giro Postal, Sobre Monedero ó por Cheque  
Bancario, certificado en Correos.

Certifiquese la correspondencia á la dirección: PEREIRA, Calle de Martín de los Baños

Apartado de Correos 8078 MADRID (España)

## Casa Claramunt Taller de Carpintería y Ebanistería

Esta Casa es la que con más economía vende toda clase de  
muebles á plazos y al contado.

VISITELA Y SE CONVENCERÁ

Exposición y venta: San Jorge, 4. CASAS IBAÑEZ



## NUEVA FUNERARIA

Situado en la Calle del Canale de Guadalupe (antes de la Merced)

Ataúdes y Cojas de todas clases; precios sin competencia  
se admiten encargos de Lápidas

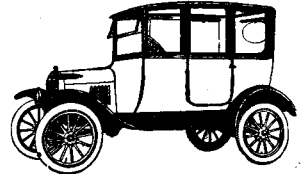
Taller de Carpintería  
Casas Ibáñez.

Benedicto Gómez Jiménez

## PERMANENTE

SERVICIO PUBLICO  
DE AUTOMOVIL

En decano Ford y  
último modelo



El más cómodo, el más seguro, el incansable; lo encontraréis casa  
**GEDEON á 40 cts.** kilómetro; y al pasar de los 100, á  
como su distinguida clientela y público en general le dé la gana,  
que siendo el más antiguo en esta profesión, viajaréis seguros y  
tranquilos á donde sea.

Como veís está dispuesto á llevaros y traerlos gratis ya que<sup>2</sup>á él  
le regalan combustibles y accesorios.

Tomad notas Frente á la Posada de la Feria, Calle Barcala, 11.

Gedeón Valiente

MAQUINARIA  
AGRÍCOLA  
BOMBAS,  
FILTROS,

FABRICA DE PRODUCTOS ENOLOGICOS  
PRODUCTOS "HUBOCA"  
PATENTADOS

Humberto Bofill Cantero

ALAMBIGUES,  
PENSAS, ETC.

Utensilios de Bodega, Conservación de toda clase de vinos, Protec-  
tos químicos, Primeras materias para vinos y aparatos de enología.

HAGAN CONSULTAS A ESTA CASA

VALENCIA

PINTOR SOROLLA, 32  
TELÉFONO 12345

## Nuevo Taller de Carpintería y Ebanistería

José Miguel Martínez

Prontitud en los encargos

CALLE DE LA MERCED, 12

Casas Ibáñez

Servicio permanente de Transportes a Albacete  
con dos Camionetas marca FORD,

Alberto Soriano Cuesta

Calle del Charco | CASAS IBAÑEZ

**BASILIDES ALCAZAR TEJADA**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

SAN ANTONIO, 9 ALBACETE

Se garantiza la gestión

**Alejandro Hernández García**

Concesionario de los automóviles



para los distritos de Requena y Casas Ibáñez  
Coches-Camiones de una, dos y tres toneladas  
y piezas de repuestos para los mismos.

Avenida General Pereyra Requena



«Fiat» último modelo

AL

**Servicio Público**

a 40 cts. kilómetro

Calle General Ochando

(Taller de Herrería)

**Blas Nieto**

CASAS IBÁÑEZ

**VINICULTORES!  
Atención**

La Droguería y Perfumería de

**Julián Rodenas**

ofrece a su distinguida clientela

Sulfato de cobre 98 99 0 0 pureza.

Metabisulfito de Potasa cristalizado.

Acido Tartrico cristalizado puro.

Azufre sublimado Flor, saco de 46 kilos.

Azufre en Pajuelas.

Acido Sulfúrico.

y todo cuanto se relaciona para la mejor elaboración de Vinos.

Para cantidades de alguna importancia precios especiales.

Calle D. Andrés Ochando 17  
CASAS IBÁÑEZ

**La Casa que más barato vende**

**“LA LIBERTAD” Andrés Rodenas**

Paseo General Ochando, 12

Colonias y Paquetería

Especialidad en Licores, Aceites Lubrificantes y

Cafés y Azúcares || Accesorios para automóviles ||

Venta de Bicicletas, Gramófonos y Discos

a plazos, desde 10 pesetas mensuales.

**Sellos de Cauchú**

Encárguelos en esta Imprenta



SERVICIO PERMANENTE DE

**FUNERARIA**

Ataudes de todas clases

Julián García Minaya Taller de Ebanistería

Calle de la Amargura Casas Ibáñez

**TRANSPORTES “REO”**

Servicio de encargos entre Valencia y Albacete de domicilio a domicilio.

Grandes descuentos desde 5 toneladas en adelante.

PEDID PRESUPUESTOS É INFORMES

En Valencia: Posada de la Paja (Teléfono 14-714), y calle de San Gil, 15, (Teléfono 12.082.)

En Albacete: Antonio Soriano Posada del Tío Quico. En Mahora: Depósito de Gasolina.

En Casas Ibáñez: Benito Blesa, Barcala 13.

En Villamalea: Manuel Martínez, Fonda de Benito.

En Alborea: «Café Mercantil» En Casas de Vés: Estanco. En Balsa de Vés: Correo.

MERCANCIAS ASEGURADAS A «LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL»

Seriedad en el servicio

Anúnciese en este periódico

**PAULINO NOHALES**

Tejidos, Paquetería, Muebles, Calzados y Confecciones

**¡Fíjese!**

Esta Casa es la que presenta más surtido en toda clase de tejidos. La que cuenta con secciones más completas en Confecciones para señora, caballero y niño.

La que tiene más variedad en Medias, Calcetines, Camisetas y toda clase de géneros de punto.

La que por sus precios escandalosos está llamando verdaderamente la atención.

Plaza del Mercado y calle de D. Andrés Ochando (frente al Banco Español de Crédito).

**No confundirse**

# IMPRENTA LAHIGUERA

**PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS**

Hay un buen surtido en todo lo concerniente á los ramos de Papelería  
Objetos de Escritorio y material para Escuelas

Antonio Faquineto, 11



CASAS IBAÑEZ

**"ROSITA"** FÁBRICA  
DE LICORES Y ANISADOS

Se vende ó arrienda  
RAZON:

Enrique Monteagudo  
CASAS IBAÑEZ (Albacete)

# GRAN HOTEL

Edificio construido á propósito

con 24 habitaciones amplias é independientes, todas con luz directa

Esmerado y abundante servicio de comedor

SE ADMITEN ESTABLES

**El preferido por los señores viajeros**

¡No confundirse! **GRAN HOTEL** fachada á las calles de los tenientes Ochando, Daoiz y Velarde.

**Celilia Cebrián González**

PINTOR



Oftrece al público en  
general sus esmerados  
servicios tanto al óleo  
y al temple, como en  
imitaciones de madera

Calle de la Cruz Verde  
CASAS IBAÑEZ

**Crescencio Quintanilla**

Sucesor de Franc.º Quintanilla

Almacén de Coloniales, Con-  
servas y Salazones  
Aguardientes, Anisados  
Licores y Jarabes

Precios sin competencia  
Calle de D. Andrés Ochando  
**Casas Ibañez**

Academia de Corte  
y Confección  
fácil y económica

Directora:

Sita. Anita Guevara  
Calle S. Jorge **Casas Ibañez**

Unas piernas  
bonitas es el  
mayor atrac-  
tivo en una  
mujer.

El  
mayor  
surtido.  
El  
menor precio.

¡Lo conseguirá facil-  
mente comprando las  
medias en esta casa.

**Trabajos rápidos  
y económicos  
en esta Imprenta**

Está reconocido por el público en general que los  
mejores Chocolates son los de Alvarruiz,  
de Tarazona de la Mancha.

**CASA PÉREZ**  
(EL PALACIO DE LAS MEDIAS) - Barcelona.  
Casas Ibañez (Albacete)